

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA VIERNES DIECISÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia: 12:09 horas)** ...del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura del Estado de Baja California. Siendo las doce horas con nueve minutos, damos inicio. Buenas tardes Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia, Diputada Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Lara Arregui Diego Alejandro, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Ramos Hernández Jorge, Sánchez Allende Liliana Michel, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón”. Le comento Diputada Presidenta que tenemos un total de 24 Diputadas y Diputados presentes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión. (Timbre) Agradecemos la presencia de Autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno, Militares Federales, Estatales y Municipales; y demás personas que hoy nos acompañan; especialmente un agradecimiento a la Banda de Música de la Segunda Región Militar, a la Escolta de Bandera y Banda de Guerra del 28 Batallón de Infantería, en Tijuana, Baja California. Toda vez que el **“Orden del Día”** ha sido distribuido con anticipación a las Diputadas y a los Diputados vía electrónica, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y, en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es 24, **aprobado por mayoría.**

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el orden del día. Aprobado el orden del día, pasamos al siguiente punto: **“Nombramiento de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Comisión de Recepción al Recinto a la Gobernadora del Estado de Baja California, y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California”**. Para lo cual se designan a: Diputado Juan Manuel Molina García, Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, Diputado Jorge Ramos Hernández, Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, Diputada Daylín García Ruvalcaba, Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a quienes en este momento se les solicita que cumplan con su cometido. Le damos la bienvenida a este Recinto a nuestra Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda; así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, Magistrado Presidente Alejandro Isaac Fragozo López. A continuación, le solicito a las Diputadas, los Diputados, Autoridades que nos acompañan y público asistente, ponerse de pie para llevar a cabo los Honores a Nuestra Enseña Patria.

(HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación procederemos a entonar nuestro Himno Nacional.

(ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL)

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Procederemos a despedir a nuestro Lábaro Patrio. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, les presentaremos una reseña videográfica relativa a nuestra Conmemoración.

(RESEÑA VIDEOGRÁFICA)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Para continuar con el siguiente apartado del orden del día, le solicito a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer uso de la tribuna.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Buenas tardes. Dip. Evelyn Sánchez Sánchez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, Honorable Asamblea. Presente. La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, en nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la Vigésima Quinta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en el artículo 93 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar Posicionamiento, al tenor de las siguiente Consideraciones:

Honorable Asamblea: Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda Gobernadora Constitucional de Baja California, Comitiva que la acompaña. Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López Presidente del Poder Judicial del Estado de Baja California. Senadoras, Senadores, Diputadas y Diputados Federales, así como a las Presidentas y Presidentes electos de los Ayuntamientos de Mexicali, Ensenada, Tijuana, Tecate,

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Playas de Rosarito, el hermoso San Quintín y San Felipe; así como al público en general sean bienvenidos a este recinto Parlamentario. Es un honor y un privilegio expresar unas palabras y encabezar como Presidenta indígena de la Mesa Directiva de la Vigésima Quinta Legislatura Constitucional de Baja California, esta Sesión Solemne para conmemorar el “Día del Constituyente”, cuya fecha histórica nos remonta a un 16 de agosto de 1953, misma en que fue promulgada la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California. El trabajo arduo de siete hombres que fueron electos para integrar el Congreso Constituyente y llevar a cabo los trabajos para crear y dotar a Baja California de un marco jurídico capaz de fijar la soberanía de la nueva entidad federativa, que en ese tiempo surgía en nuestra patria, contemplando las bases legales para el desarrollo de la vida política, económica y social, para la convivencia y funcionamiento de la sociedad y de conformidad con las necesidades de nuestro Estado. Estos hombres que por su mérito y esfuerzo y capacidad son los que nos dieron nuestro principal marco legal en Baja California, siendo estos los siguientes Diputados Constituyentes: Dip. Evaristo Bonifaz Gómez, Dip. Miguel Calette Anaya, Dip. Francisco Dueñas Montes, Dip. Aurelio Corrales Cuevas, Dip. Francisco Ruiz Rivero, Dip. Alejandro Lamadrid Kachok, Dip. Celedonio Apodaca Barrera. Este es un acontecimiento histórico y uno de mayor relevancia para Baja California, pues dio origen al surgimiento de los Poderes públicos, que hasta en el tiempo actual se han encargado de velar por el bien común, así como trabajar por el funcionamiento y organización del Gobierno de Baja California, los Ayuntamientos y demás instituciones públicas. Esta fecha nos

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

hace reflexionar para llevar a cabo una comparación de experiencias del pasado, que hasta el día de hoy trascienden en el presente de Baja California, y seguirá influyendo en el futuro de nuestro Estado. Hoy se cumplen 71 años de este evento donde nosotros como legisladores trabajamos para tener un, un futuro mejor, legislando de conformidad a las necesidades de la ciudadanía, en nuestro actual contexto, ya que los tiempos han cambiado, así también las leyes deben cambiar y adaptarse al presente; debemos garantizar la igualdad, el bienestar, la seguridad, la educación, la salud, el respeto a los pueblos indígenas, así como personas afromexicanas y la convivencia en paz de todos los habitantes de Baja California. Trabajando en conjunto ante los distintos Poderes, Órdenes de Gobierno, Instituciones públicas y la sociedad, para que el desarrollo social, económico y político de nuestro Estado sea en consenso con todos. Como Poder Legislativo hemos contribuido al desarrollo de nuestra entidad federativa, donde mujeres y hombres, han participado de manera proactiva contribuyendo con reformas a la Constitución Política de Baja California, así como a las leyes de nuestro Estado que benefician a nuestra población, aportando los aspectos sociales, políticos y económicos de nuestra entidad. Cabe destacar que esta Vigésimo Quinta Legislatura es la primer legislatura confirmada, conformada con una mayoría de mujeres legisladoras, 16, así como una Mesa Directiva inclusiva donde tenemos mayoría mujeres, un representante de la diversidad sexual, y mi compañera Evelyn y su servidora con ... afirmativas indígenas; es un gran logro en la historia principalmente para las mujeres del Estado, donde se ve coronado los esfuerzos y lucha de la mujer

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

bajacaliforniana, para ser parte de estos Poderes. No puedo dejar atrás el reconocimiento que también se tiene representado en este recinto como legisladores a los pueblos y comunidades. Por último, quiero manifestar que, en las últimas legislaturas, hemos velado por proteger a los grupos vulnerables, como mujeres, niñas, juventudes, personas de la tercera edad, para que exista una sociedad más equitativa, plural y en condiciones de igualdad. Como legisladores debemos seguir velando por el respeto de los derechos humanos, donde tengan acceso a la educación, a la salud, a la justicia, a la seguridad, abiertos al diálogo, democracia y libertad. Les exhorto que honremos como legisladores este día y sigamos transformando nuestro Estado, caminando unidos, Poderes, autoridades de los tres órganos de gobierno, ciudadanía, donde el único fin sea el bien, como construir un mejor futuro para nuestros ciudadanos y las futuras generaciones de Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación. Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de esta H. XXV Legislatura del Estado de Baja California.

Gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Hacemos de su conocimiento, y con mucho orgullo, que hoy nos acompaña el señor Adolfo Calette Márquez, nieto del Diputado Constituyente Miguel Calette Anaya; bienvenido. Continuamos con el siguiente apartado: **“Posicionamientos relativos al Día del Constituyente Presentados**

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

por integrantes de la Junta de Coordinación Política”, para lo cual se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral Quintero para presentar Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muy buenos días. Autoridades de los diferentes Órdenes de Gobierno, Invitados Especiales que nos acompañan, amigos de los Medios de Comunicación; sean todos bienvenidos a esta Sesión Solemne. Como bajacaliforniana, Legisladora y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asumimos con gran valor y empatía la enorme responsabilidad de servir a la ciudadanía, por lo que, con motivo a esta fecha, nos permitimos expresar un breve mensaje. Con la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California un 16 de agosto de 1953, se materializó la visión de un Estado democrático y próspero, una sociedad donde la seguridad, el respeto al estado de derecho, y el crecimiento económico y social fueran los pilares de la vida diaria de la sociedad bajacaliforniana. En retrospectiva, hoy en día, como representantes ciudadanos debemos de revalorar lo avanzado, y escuchar las voces de la sociedad bajacaliforniana que nos exige cumplir nuestras promesas de campaña, cumplir las peticiones que nos expresaron los electores, visibilizar y resolver las problemáticas que aquejan la vida de las familias en nuestro Estado. Sin lugar a dudas, vivimos una Baja California donde la inseguridad, la impunidad y corrupción se encuentran en los niveles más altos del territorio mexicano, vemos que los homicidios violentos, personas desaparecidas y

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

narcomensajes son cada día más frecuentes en todos nuestros municipios; sufrimos un deficiente sistema de salud nacional que pone en riesgo la vida de sus derechohabientes por la escases de medicinas, lastimosamente día a día mueren ciudadanos por la irresponsabilidad de las autoridades. Vemos con tristeza las precarias condiciones de las escuelas donde estudian nuestras niñas y adolescentes. Hoy en día, la ciudadanía nos reclama la evidente disminución en su calidad de vida. No existe un sector de la sociedad bajacaliforniana que no haya visto o sentido la afectación de sus derechos en su situación personal y familiar; de nada sirvió el aumento al salario mínimo si no se fue capaz de controlar la creciente inflación que día a día merma más la economía en México. En Acción Nacional, el respeto a la dignidad de la persona, la responsabilidad social y el humanismo son algunos de los pilares que rigen el desempeño de sus representantes sociales, con esa visión y misión asumimos responsablemente nuestra función de legislar y fiscalizar, buscando siempre una real solución a los problemas sociales y al transparente y adecuado uso de los recursos públicos. Baja California es un territorio rico en recursos naturales, habitado por gente trabajadora e innovadora, la diversidad multicultural convirtió a nuestro Estado en una amalgama de prosperidad y crecimiento, y el vivir en Baja California se convirtió en la esperanza de muchos migrantes nacionales e internacionales. Es por esto, que cobra altísima importancia el cuidar la proyección de nuestra Baja California. Compañeros Diputadas y Diputados, amigos invitados y medios de comunicación: el crecimiento que nuestro Estado obtuvo durante los 30 años, fueron el resultado de políticas públicas dirigidas

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

a mejorar la educación, la economía, y ambiente adecuado para el crecimiento y desarrollo de nuestras familias, siempre buscando una sana convivencia y colaboración de los ciudadanos en los 3 órdenes de gobierno, y nunca apostándole a la división o polarización de doctrinas o dogmas políticos o sociales. Por eso, hoy los invito a seguir el rumbo que plantea Acción Nacional, donde siempre debe prevalecer la unión y el respeto mutuo. Reitero, se deben de dejar a un lado colores y divisionismo, tengo la firme convicción de que como legisladora debemos realizar un trabajo responsable, siempre con el objetivo de llevar a cabo las acciones que más beneficien a los ciudadanos; por lo que, debemos de continuar con este trabajo en conjunto, que si bien existen diferentes fuerzas políticas, con visiones distintas, esto no debe de ser impedimento para avanzar como sociedad puesto que la justicia y el bien común que todos deseamos debe reflejarse en las iniciativas de ley, y demás trabajo parlamentario siempre y cuando dejemos de lado lo que nos diferencia y busquemos siempre lo que nos une. Solo nos resta decir que los Diputados de Acción Nacional, nos encontramos comprometidos con los principios que enarbolaron los Constituyentes, y al igual que ellos en el momento en que se dio inicio a este gran Estado, nos disponemos a tener la mejor apertura al diálogo, a la crítica constructiva y al trabajo arduo, todo por el mejoramiento de nuestras familias y sociedad bajacaliforniana. Nos ponemos a la orden, con energía, esfuerzo y amor por esta tierra de hombres y mujeres con la convicción de hacer de Baja California, el mejor lugar para vivir. ¡Enhorabuena!

Gracias.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Continuamos ahora en el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, quien representa Posicionamiento en representación del Partido del Trabajo. También celebramos la asistencia el día de hoy del Lic. Fernando Maldonado, nieto del Constituyente Alejandro Lamadrid Kachok.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** Honorable Asamblea, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California; Lic. Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente Superior de Justicia del Estado, compañeras y compañeros de los medios de comunicación presentes, amigas y amigos todos. Hace 200 años este País adoptó el Pacto Federal. Baja California es una entidad recién llegada a la Federación. Los Fundadores nos llevaron al concierto nacional bajo ideas progresistas. Baja California fue de los primeros Estados en otorgarle el voto a la mujer. El propósito de igualdad de los Fundadores cristaliza hoy, en esta XXV Legislatura, con 15 legisladoras provenientes de las más diversas fuerzas políticas. Más de medio siglo tuvo que pasar para que la visión democrática de los Fundadores se recogiera en el plano nacional. Ese acontecimiento estuvo a cargo del Pueblo de México. El primero de octubre, por fin, una mujer estará al frente del destino de nuestro país. En el Partido del Trabajo anunciamos nuestro voto a favor de que las mujeres puedan recibir un apoyo directo a partir de los 60 años de edad. Con el objetivo de formar ciudadanos libres y solidarios, también apoyamos las becas que Claudia Sheinbaum ha anunciado para las niñas,

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

niños y jóvenes mexicanos. Hay que acelerar el paso para erradicar el núcleo de estereotipos antivalores que pesan sobre las mujeres. Acabar con los grilletes de la opresión implica rechazar en todos los ámbitos la violencia contra la mujer. Nunca más ataques a la vida y a la integridad de las mujeres. Ni un feminicidio más y menos en el transporte, donde debemos de sentirnos más seguras. Cada 8 de marzo las mujeres salimos a exigir nuestros derechos; pero Baja California sigue siendo de los Estados con más feminicidios en el País. Hago un llamado a este Congreso, cuya mayoría somos mujeres y no queremos pasar a la historia como una legislatura más. Anuncio también una Iniciativa de Ley de Movilidad. Hay que establecer el seguimiento geo-referenciado de los desplazamientos y alertas cuando el conductor se salga del trayecto, así como botones de pánico en los celulares de las usuarias. Todo ello conectado al C5 para que se despache a la patrulla más cercana, que deberá, debería de llegar en auxilio en 3 minutos. Una preceptiva en memoria de Paola Bañuelos. Por otra parte, en un quinquenio, México ha sido testigo de amplias y profundas transformaciones. Poner a los pobres como los principales protagonistas, porque en el consenso neoliberal llevaban más de 30 años excluidos y silenciados. En el espíritu de los Fundadores, voy a proponer en este periodo, en este periodo de sesiones una iniciativa para beneficio de miles de familias de Baja California; más que una iniciativa, se trata de un nuevo concepto jurídico. Hay que reconocer el carácter irreversible de los asentamientos humanos irregulares que tengan más de una década. Debe prevalecer el carácter fundamental de los derechos a un medio ambiente sano, a la seguridad pública y a disfrutar el agua potable. En

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

cualquier asentamiento, irregular o no, los vecinos deben de disfrutar al menos de la recolección de basura, el suministro de agua potable y la seguridad pública. Ante la imposibilidad de cumplir las eventuales sentencias condenatorias, circunstancia reconocida por la Ley de Amparo, habrá que indemnizar a los propietarios originales y dar seguridad a los actuales poseedores de Tierra.

Pueblo de Baja California, Honorable Asamblea: Sumemos esfuerzos para avanzar en la transformación de México y de nuestro Estado. Enfoquemos nuestro trabajo parlamentario para que los vehículos de ampliación, de aplicación sea un espacio seguro para las mujeres.

Compañeras y compañeros legisladores, Señora Gobernadora: Dejemos atrás el marco jurídico obsoleto en torno a los asentamientos humanos irregulares y reconozcamos el carácter irreversible de los asentamientos con más de una década y pasemos a la solución a través del concepto jurídico de la normalidad urbana.

Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Adriana Padilla Mendoza, para presentar Posicionamiento en representación del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Muy buenas tardes a todos. Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea: La suscrita, Adriana Padilla Mendoza en nombre propio y en representación del Grupo

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presento ante ustedes el Posicionamiento siguiente: Los Diputados integrantes de la Vigésimo Quinta Legislatura le damos la más cordial bienvenida a este recinto oficial a la Gobernadora del Estado de Baja California, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmedo; al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, al Licenciado Alejandro Isaac Fragozo López; alcaldes electos sean bienvenidos. Saludo a todas las autoridades que nos acompañan, medios de comunicación y público en general. El día de hoy la historia nos llama a conmemorar una fecha trascendental en la historia política y social de nuestro Estado. Fue el 16 de enero de 1952 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que creó nuestro Estado, el Estado Libre y Soberano de Baja California, y en consecuencia el 16 de agosto de 1953 se promulgó lo que hoy estamos festejando, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Los hombres que resultaron electos para integrar el Congreso Constituyente trabajaron arduamente, elaboraron, elaboraron un documento que plasmó el sentir de ese momento, de un territorio que ansiaba un crecimiento, un demanda, una demandante soberanía, leyes y principios que nos rigeran propios del Estado. Ahí se encuentran los cimientos en los que descansa este gran Estado de Baja California. Sé que algunos compañeros han mencionado los nombres; pero creo que tenemos que mencionarlos, porque realmente son unos héroes para el Estado de Baja California. Son nombres que deberían de estar escritos en letras de oro; pero en la memoria de cada uno de los bajacalifornianos que hoy disfrutan de todos los beneficios que tenemos, el mérito fue de los Diputados:

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Evaristo Bonifaz Gómez, Diputado Miguel Calette Anaya, Diputado Francisco Dueñas Montes, Diputado Aurelio Corrales Cuevas, Diputado Francisco Ruiz Rivero, Diputado Alejandro Lamadrid y Diputado Celedonio Apodaca Barrera. Sin duda, éste es uno de los hechos más relevantes del Estado de Baja California, a través del cual se materializó el surgimiento de los Poderes públicos, su organización, sus facultades como Estado y funcionamiento; asimismo, a través de este documento rector para Baja California que establece su reconocimiento como un Estado integrante de una federación, con soberanía, con autonomía y territorio propio. Debemos seguir avanzando con paso firme, aún enfrentamos grandes desafíos como Estado, entre los que se encuentran diseñar e implementar políticas públicas con sentido social, con sentido humano, que efectivamente garanticen la seguridad, la gestión de los recursos públicos, la salud, la educación, el empleo y el cuidado al medio ambiente, todo esto siempre en beneficio de los bajacalifornianos. Por ello, hoy en el marco de esta gran conmemoración, yo los convoco a reflexionar, sí, a reflexionar a todos los presentes que no basta un discurso profundo ni recordar fechas, ni recordar nombres, la verdadera transformación busca el bienestar de todos, de todos los bajacalifornianos. A más de 7 décadas de aquel histórico día, la conformación de esta legislatura, nadie puede decir que no es incluyente y plural, todas las diversas fuerzas políticas se encuentran hoy aquí representadas. Por lo tanto, nadie puede decir que las condiciones no son óptimas, para que a través del diálogo, el debate y en el consenso logremos una real transformación y los tres poderes públicos, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Legislativo, en el espacio de su en,

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

autonomía, encuentren con sus actos remarcado con sus actos de cada uno de esos poderes, relevancia verdadera en la historia de Baja California. Muchas gracias.

(Aplausos)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. En este recinto contamos con la presencia de los Diputados Manuel Ruelas Jiménez, integrante de la IX Legislatura; (aplausos) de la Diputada Graciela Romo de Medina, integrante de la X Legislatura. (aplausos) De la Diputada Franciscana Krauss Velarde, integrante de la XI Legislatura. (aplausos) A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Posicionamiento en representación del Partido Revolucionario Institucional.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional de Baja California, bienvenida; Magistrado Alejandro Isacc Fragozo López, bienvenido; medios de comunicación y público presente, muy buenas tardes.

Agradezco a la presidencia de la Honorable mesa directiva de la XXV legislatura por permitirme conmemorar un acontecimiento trascendental en nuestra historia.

Se dio paso histórico hacia la libertad y la soberanía de nuestro Estado: el nacimiento del Estado 29, Baja California. Los valores fundamentales de Libertad, Igualdad y Fraternidad, establecidos por los Constituyentes, continúan guiando nuestro camino. La transición de territorio Federal ha Estado Soberano demostró la madurez política, económica y social de nuestra región. Destacamos el esfuerzo de líderes, patriotas

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

y ciudadanos que, con determinación, negociación y argumentos sólidos, llevaron a la creación de nuestro Estado.

La solidaridad y unidad de los bajacalifornianos en esta causa son de ejemplo inspirador de logros colectivos. Hoy, Baja California no solo impulsa la economía mexicana, sino también irradia cultura, innovación y progreso. Es fundamental preservar y promover la rica identidad cultural frente a la globalización y cercanía con Estados Unidos.

Sigamos fomentando el deporte, el arte, la cultura y la educación en valores para que las futuras generaciones honren y enriquezcan nuestra herencia bajacaliforniana. ¡Que viva Baja California libre y soberana! Muchas gracias.
(Aplausos)

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar Posicionamiento en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Muy buenas tardes. Gobernadora del Estado Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda; Presidente del Poder Judicial, Magistrado Alejandro Issac Fragozo López; Diputadas, Diputados, autoridades de diversos órdenes de gobierno, medios de comunicación, a la ciudadanía que sigue esta transmisión, y a todo el personal del Poder Legislativo de este Poder Legislativo, en especial a las familias de nuestros Constituyentes que hoy nos acompañan.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Saludo a todas y a todos con mucho gusto, bienvenidos a este recinto del Poder Legislativo, a su casa.

“Las ciudades tienen la capacidad de proveer algo para cada uno de sus habitantes, cuando son creadas para todos” Jane Jacobs.

Hoy celebramos setenta y un años, desde que fue promulgada la norma fundamental de nuestro Estado, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el resultado del trabajo que siete hombres sabios construyeron, siendo el diálogo y la búsqueda del consenso, las bases fundamentales del acuerdo social, que hoy nos rige jurídicamente a los ciudadanos y la labor de las instituciones gubernamentales.

Esto, debe hacernos reflexionar profundamente, a quienes conformamos esta XXV Legislatura, que ante los avances ganados de nuestro sistema democrático, este Congreso representa la pluralidad partidaria y la voz de diversos sectores de nuestra sociedad, bajo este tenor, es fundamental no olvidar, que en la construcción de todo acuerdo social debe primar el diálogo, que en la construcción debe también hacerse valer el derecho de todas las formas del pensamiento, para brindar soluciones a problemas de nuestra sociedad creciente y en constante cambio. Evitemos toda ideología de régimen autoritario, no le demos cabida, porque esas ideas detienen nuestra posibilidad de progreso.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Desde este emblemático recinto que representa la naturaleza pura de la democracia, como su Diputada y junto a ustedes, la ciudadanía, vamos a iniciar el camino de la renovación de esta institución legislativa y de nuestro Estado.

Sé que un proceso de renovación de esta magnitud, nunca se ha construido por el camino de la unanimidad, pero hoy, contra cualquier mínimo indicio de mayorías aplastantes, contra todos los que intenten frenarnos, Baja California y su comunidad, seremos ejemplo de cómo podemos reconstruir nuestra patria, basta con salir a las calles y recorrerlas para ver la realidad que muchos políticos actuales se niegan a ver: la injusticia que lastima nuestra dignidad, la violencia que nos ha robado la paz, según el Instituto de Economía y la Paz, en su Índice de Paz en México hoy ocupamos el deshonroso lugar 31 de 32 entidades federativas, el primer lugar a nivel nacional en delitos de alto impacto, los cuales abarcan tráfico de drogas, delincuencia organizada, y el cuarto lugar de narcomenudeo.

La falta de oportunidades, consumen el sueño de quienes aspiran a crecer, los derechos establecidos en las leyes y ausentes en la vida cotidiana, el estancamiento de proyectos rentables y generadores de más y mejores empleos, son algunas realidades que hoy siguen siendo nuestros grandes retos y tareas por trabajar en equipo para resolver en serio.

La renovación, es pues, la ruptura con el viejo régimen, la vieja política, por la vía del acuerdo social, para construir un nuevo orden que nos permita enfrentar con eficacia los desafíos del presente y del futuro, garantizar a las y los bajacalifornianos

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

un Congreso que respete la ley, pero también construir juntos una sociedad organizada y protegida por la Ley.

La renovación significa asumirnos de verdad como un Congreso que toma decisiones soberanas por el bien de nuestros habitantes. Este Poder Legislativo debe ser capaz de construir una agenda de coordinación intensa con todos los sectores poblacionales, sin dejar a nadie fuera, que el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, los municipios, la federación, que todos podamos construir en equipo, pero que quede claro, ningún Poder Constitucional sometido a ningún otro Poder, y ninguna instancia autónoma sin verdadera autonomía.

La renovación de nuestro Estado no puede ser sino el producto de un amplio acuerdo de todos los actores sociales, económicos y políticos, sin la comunidad no puede haber renovación, estoy convencida que la participación ciudadana es la esencia fundamental de la democracia y no hay poder público que pueda solo, la ciudadanía es la que decide. Trabajemos en unidad para poner a las personas al centro y a sus causas al frente. Muchas gracias. (aplausos)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza para presentar Posicionamiento en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** No, Encuentro Social.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Partido Encuentro Social, Partido Encuentro Solidario.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Presente.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y le ofrezco una, una disculpa, es un error aquí de dedito pero corregido.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Se entiende.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. |

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Buenas tardes.

Maestra Marina, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmedo, Olmedo, perdón, Olmedo, Olmeda, aquí también me lo escribieron Olmedo, cometimos dos errores los dos el día de hoy, una, sí, ya, pero aquí, aquí lo escribieron así, una disculpa a todos. Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Magistrado Isaac Fragozo, Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, distinguidas personalidades y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Estamos aquí reunidos para conmemorar un aniversario más de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, tal celebración es vital de, que es vital de importancia para la vida pública, una Constitución que nos da identidad como Estado, es el cúmulo de sueños de mujeres y hombres en busca de una sociedad más justa e igualatoria; hoy podemos hablar de una real democracia, en la que todo el poder dinamiza del pueblo e instituye para el beneficio de éste, atrás quedaron aquellos tiempos donde a la mujer le era difícil acceder a cargos de representación

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

popular. Es por eso que al conmemorar la Pro, Promulgación de nuestra Constitución, no podemos dejar de mirar al pasado para entender nuestro presente, el avance es significativo. Hoy la lucha de las mujeres se refleja en una mayor participación en la política y aquí estamos las Diputadas del veinticinco, de la veinticinco, de la, de esta veinticin, veinticinqueo, Veinticinco Legislatura para demostrarlo, conduzcámonos nuestros fines conforme a este pacto fundamental. Hoy en nuestro Estado, la condición social, el género, la diversidad sexual y la discapacidad no son determinantes para lograr las metas anheladas, podemos enfrentar y esperar un futuro mejor que beneficie a las futuras generaciones en nuestro Estado. Como Diputada de esta XXV Legislatura, asumo la responsabilidad que el cargo me da para con su, con des, perdón, es la primera vez que participo y es emoción y nervios, muchas gracias. (aplausos) Bueno y con esos aplausos me dan el valor para hacerlo con más orgullo muchas gracias y además que lo voy a decir con mi lema, lo que voy a terminar, un lema que me encanta y que lo voy a demostrar: “Como Diputada de esta XXV Legislatura, asumo la responsabilidad que el cargo me da, para conducirme con lealtad, compromiso y pasión al trabajo constante, en los principios que enan, que emanan de nuestra Constitución, estoy comprometida con todos los ciudadanos de Baja California, que con su voto y confianza me llevaron estar aquí presente y el Partido Encuentro Solidario, aquí está; muchas gracias.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Teresita del Partido Encuentro Solidario, muchas gracias. A continuación se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, para presentar su Posicionamiento en representación del Partido Fuerza por México.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Con su permiso Diputada Presidenta, Gobernadora, Presidente del Tribunal, buenas tardes a todos los presentes, medios de comunicación, compañeros Diputados, ciudadanía en general. Ser de Baja California, a diferencia de otros Estados, representa una decisión de nuestros antepasados de venir a encontrarse con oportunidades y construir un hogar para sus familias.

Al ser el Estado número 29 en constituirse, tenemos nuestra historia fresca y en muy pocos años nos hemos consti, constituido como un Estado potente y líder a nivel nacional. Un Estado conformado por gente honesta, que le bastaba el deseo de salir adelante y de trabajar con fuerza para lograr sus sueños.

Mi familia llegó a Baja California en 1939 de la mano de mi tatarabuelo Don Víctor Calderón, llegó un profesor rural a iniciar los trabajos sociales desde Ensenada para iniciar el proceso de constitución de la vida educativa. Con él llegó su familia, incluyendo a su yerno, mi bisabuelo Felipe Arregui, que con el noble oficio de ser joyero logró sacar adelante a su familia e iniciar la vida de muchos descendientes que hoy tenemos el orgullo de decir somos bajacalifornianos.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

En Baja California las cosas iban bien, era tierra fértil para lograr una mejor vida y eso fue lo que atrajo a miles de familias, hasta que los intereses de unos cuantos se pusieron por encima del pueblo y tuvimos 32 años de malos gobiernos. En los que se sacrificó el bienestar de nuestra gente.

Hoy, con el liderazgo de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, estamos logrando una transformación nunca antes vista en nuestro Estado, que ha puesto como prioridad a la gente y a sus ciudadanos. Y no lo digo yo, lo ratifica la ferviente expresión ciudadana manifestada en las urnas el pasado 2 de junio.

El mensaje es claro: vamos por el camino correcto. Los que estamos en este barco que se llama Cuarta Transformación nos sentimos orgullosos, tenemos la frente en alto y seguiremos respaldando los principios de este movimiento.

Fuerza por México no solo es un aliado, somos un grupo de personas que estamos luchando de la mano de nuestra Gobernadora y el gobierno transformador y sensible que usted representa.

Qué orgullo tener una Gobernadora que regresó la sensibilidad que Baja California requería, para que, que sin distinciones, lo digo con toda claridad, seguiremos siendo aliados y haremos lo que tengamos que hacer para que Baja California siga yendo por el camino correcto; muchas gracias. (aplausos)

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias. A continuación se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar su Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario Morena.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bueno, con su permiso Diputada Presidenta. Ciudadana Gobernadora del Estado, amiga Marina del Pilar Ávila Olmeda, bienvenida al recinto parlamentario "Benito Juárez García"; Magistrado Presidente Alejandro Isacc Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura, bienvenido también y a todas y a todos quienes nos acompañan en esta Sesión Solemne de Aniversario del día del Constituyente.

Ya hablamos, ya escuché varios posicionamientos relacionados con el Constituyente Originario, en la Facultad de Derecho quienes compartimos la profesión del tema jurídico nos enseñaron que existe el Constituyente originario, que es a quien celebramos de inicio, el día de hoy, pero también está la figura del Constituyente Permanente, el Constituyente Permanente es quien día a día busca los caminos para actualizar el marco jurídico de nuestra Carta Magna para adaptarla a las necesidades de la ciudadanía y al ferviente paso del tiempo.

En el artículo 28 de nuestra Constitución Política Estatal, se establece que la Iniciativa de Leyes y Decretos incluyendo la Constitución, está a cargo de las Diputadas y de los Diputados integrantes de la Legislatura, pero también a la persona Titular del Poder Ejecutivo, en este caso a nuestra Gobernadora. También le corresponde esta facultad al Tribunal Superior de Justicia, en asuntos relacionados

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

con la organización y funcionamiento de la administración de justicia, así como también al Tribunal de Justicia Electoral, en asuntos inherentes a la materia electoral, tienen facultad de iniciativa también los Ayuntamientos del Estado por conducto de las personas que las encabezan y con la aprobación de sus cabildos, y muy importante, a los ciudadanos y residentes en el Estado, a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado en los asuntos relativos al objeto para el cual fueron constituidos y a las Instituciones de Educación Superior del Estado en los términos que establezca la Ley, en los términos del artículo 28 todas estas instituciones y personas y la ciudadanía del Estado de Baja California, conforman el Constituyente Permanente. Aquí hemos tenido la posibilidad en el Congreso del Estado, de hacer importantes cambios a la Constitución pero solo por mencionar algunas y algunos de ellos y que me da mucha satisfacción haber participado en, y a la Fracción Parlamentaria de Morena, por haber impulsado estos cambios, también es la reforma Constitucional de Derechos a favor de los Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas después de una consulta histórica realizada en todo el Estado.

Nunca como ahora se acercó el Poder Legislativo a los Pueblos y Comunidades Indígenas de nuestro Estado nativos y asentados para escuchar sus opiniones y qué es lo que ellos buscaban y querían en su participación y organización interna, pero también en la participación política que terminó en una reforma constitucional, que les garantizó el acceso de, y si no, están aquí la primera Presidenta Indígena Nativa

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

de la Etnia Cochimí, nuestra Diputada Dunnia Montserrat Murillo López y nuestra Diputada Indígena Mixteca Evelyn Sánchez Sánchez.

También reformamos la Constitución para salvaguardar los derechos de las personas de la diversidad sexual y de quienes tienen alguna clase de discapacidad para que participaran en las decisiones de los Cabildos y del Poder Legislativo y aquí tenemos por primera vez a una persona de la diversidad sexual, Diputado Jaime Cantón, amigo, bienvenido y que va a encabezar una agenda importante en este rubro porque precisamente para eso se hizo la reforma.

Se ajustó la Constitución y de esta surgió, surgieron dos nuevos municipios. Hace 71 años surgió un Estado, pero nos tocó participar en la conformación de dos nuevos municipios San Quintín, que presidirá nuestra amiga Miriam Cano ex Diputada del Congreso del Estado y próxima alcaldesa y en San Felipe también con José Luis Dagnino López, que habrán de, ambos tomar posesión el próximo primero de octubre.

Y qué les digo de las reformas Constitucionales en materia de salvaguardar, defender, proteger, tutelar, hasta el último momento todo el esquema de Derechos Humanos, nunca jamás en Baja California debe de haber un solo acto de discriminación fundado en absolutamente ninguna causa, para eso sirve ser el Constituyente Permanente.

Yo sí les quisiera decir compañeras y compañeros, como Constituyentes Permanentes, cómo quieren ser recordados al final de esta Legislatura, qué

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

aportación de valía quieren hacer a la vida de millones de bajacalifornianos, cómo piensan construir para la gente que nos puso aquí un mejor porvenir y un Estado de bienestar. El debate de altura y de ideas bienvenido y en el respeto a las posiciones políticas de cada una y cada uno de ustedes, siempre teniendo en mente que es la gente la que tiene puestos los ojos en nosotros, pensemos cómo queremos ser recordados. Hoy vamos a rendir honores aquí a quienes fueron el Constituyente Permanen, el Constituyente Originario, pero también algunos del Constituyente Permanente, en donde inclusive debo de reconocer hubo una omisión, pero a veces la búsqueda de todos estos actores de la Política que ha tenido Baja California, hubo una omisión del Diputado Félix Vega Ibarra, también de la Legislatura X, pero lo vamos a buscar porque no teníamos su teléfono y no sabíamos cómo localizarlo; pero vamos, inclusive si hay que ir a donde él esté para entregarle su reconocimiento lo vamos a hacer porque formaron parte de ese Constituyente Permanente también. Se los recuerdo otra vez, cómo queremos ser recordadas y recordados, compañeras y compañeros, y todos quienes están contenidos en ese artículo 28 de la Constitución. Yo les quiero decir una situación: el pueblo, el pueblo no se equivoca, los índices y estadísticas manipulados que todas y todos conocemos ya sabemos de dónde vienen, pero el mensaje y de la verdadera estadística que el pueblo de Baja California, arrojó el pasado día 2 de junio con más de 855,000 votos históricamente a favor de un proyecto de transformación de la Baja California y de todo el País, pesa mucho más de índices que ya sabemos de dónde vienen y esos índices fueron a favor de un proyecto transformador y de la continuidad del mismo encabezado por

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

el Presidente Andrés Manuel López obrador, y en el Estado de nuestra Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, esos índices son los de a de veras, el pueblo no se equivoca y el pueblo tomó una decisión, vamos hacia adelante compañeras y compañeros como Constituyentes Permanentes del Estado de Baja California, en la plática del entendimiento de la cordialidad y la coordinación que debemos de tenernos. Mis respetos a sus posturas como Partidos Políticos, pero, lo primero que está es el Pueblo de Baja California. Que viva Baja California y que viva México.
(Aplausos)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación, le solicito al Director de Procesos Parlamentarios, acompañe a la Tribuna al Licenciado Oscar Hernández, Coordinador del Archivo Histórico, para presentar una reseña conmemorativa al Día del Constituyente.

- **PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO OSCAR HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA:** Muy buenas tardes, muy buenas tardes a toda esta distinguida concurrencia, de verdad un honor para mí que me hayan invitado a este acto tan relevante, tan relevante. La historia es la maestra de la vida, partiendo pues de ese, de este apotegma, la historia es la maestra de la vida. Yo, rápidamente les quiero decir que la construcción del Estado de Baja California, es un proceso histórico muy, muy relevante, es un proceso histórico complicado, largo, difícil, pero que, yo voy a ofrecer una breve reseña de todo ese proceso histórico, puesto que,

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

bueno pues a mí me toca estar en la parte histórica. En el libro de consulta obligada, “Formación del Estado de Baja California”, Oscar Sánchez Ramírez, publicó en el año de 2013, una, una reseña histórica muy, muy completa, muy detallada y elaborada pues con la pasión de un nativo y de una persona comprometida pues con la investigación histórica; de su lectura podemos obtener algunas referencias interesantes para entender la manera en que los bajacalifornianos conseguimos formar parte de las entidades federativas que integran la República Mexicana. Desde el año 1929 surge el interés de que el distrito norte de la Baja California, se convirtiera en Estado, el Comité Pro Estado de Baja California intenta conseguir diversos apoyos para esta causa, la cual no fue aprobada por la federación. Paulatinamente empiezan a gestarse las condiciones indispensables para conseguir el objetivo buscado, se incrementa la población y las actividades productivas. A partir del año 1931 se crean los territorios norte y sur de la Baja California, sin embargo los gobernantes eran nombrados por el gobierno federal, eran funcionarios no vinculados a las necesidades de la población, sin periodos definidos de gestión y realmente sin mayores recursos para, para impulsar a sus comunidades, ese año se crea otro Comité Pro Estado de Baja California, el cual no consigue avanzar, lo que sí se acrecienta por aquellos años en nuestra región son los efectos de la depresión económica norteamericana con miles de compatriotas repatriados con desempleo y pobreza generalizada. A partir del año 1934 la situación económica de Baja California, empieza a mejorar, la inmigración de connacionales se reanuda y con la reforma agraria Cardenista, con el régimen de zona libre y el impulso a las vías de

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

comunicación se generan expectativas de progreso. El llamado reparto agrario, promovido a partir del 27 de enero de 1937 atrajo la atención nacional hacia el Valle de Mexicali. El año de 1940 nace otro Comité Pro Estado de Baja California, la idea era regresar al régimen de municipios libres y de ser posible conseguir la formación del Estado de Baja California. Entre paréntesis les digo que en 1915 se crea la municipalidad de Mexicali, nosotros en el archivo tenemos el primer informe que dictó el primer Alcalde de Mexicali, Francisco Lucero Montejano, Alcaldesa Norma por ahí le voy a decir que nos va interesar publicar, recordar qué informó el primer Alcalde de Mexicali. El año de 1944 se forma el Tratado sobre Aguas Internacionales, mediante el cual se asegura la dotación del vital líquido a Baja California, este Acuerdo Binacional fue la, fue un detonante del desarrollo regional. El año de 1946 llega Miguel Alemán Valdez a Baja California, en su campaña presidencial su promesa principal fue crear el Estado de Baja California, él impulsó las carreras y caminos, culminó con la inauguración del ferrocarril Sonora-Baja California en abril de 1948, el ferrocarril de la integración nacional, por primera vez Baja California se comunicó vía terrestre con la República Mexicana y esa fue una obra iniciada por Lázaro Cárdenas. Además se consiguió de manera efectiva con este medio de transporte traer a miles y miles de paisanos interesados en conseguir un patrimonio familiar en la frontera noroeste de México. Con la Segunda Guerra Mundial y el apogeo agrícola del Valle de Mexicali, además con el inicio del Programa Binacional de Braceros, Baja California emprenderá un acelerado crecimiento demográfico y productivo, lo que aportará finalmente los elementos necesarios para la formación del Estado de Baja

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

California. El año de 1948 inicia funciones el nuevo Comité Pro-Estado de Baja California, ahora con mejores augurios y con el apoyo de la Federación. El 03 de septiembre de 1951 el Presidente Miguel Alemán informa a la nación que el territorio norte de la Baja California reúne la población requerida, así como la capacidad económica para convertirse en el terri, en el Estado de Baja California. El 31 de diciembre de 1952 se convoca a elecciones para Diputados a la Legislatura Constituyente. El domingo 21 de marzo de 1953 se llevaron a cabo los comicios en los cuales el Partido Revolucionario Institucional obtuvo la titularidad de los 7 Distritos Electorales, el PAN y el FPP, Federación de Partido del Pueblo no consiguieron ningún espacio. El 05 de mayo de 1953 inician las sesiones del Congreso Constituyente en el Cine Curto de Mexicali, para la sesión inaugural asiste el Secretario de Gobernación, el Diputado Federal por Baja California, así como el Gobernador provisional. El 16 de agosto de 1953 quedó concluida la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. El 17 de agosto de 1953 se lanza la convocatoria para la elección del Gobernador y los Diputados Constituyentes, el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, como jefe nato del PRI seleccionó al candidato oficial Braulio Maldonado Sánchez, el PAN postuló a Francisco Cañedo Lizárraga de origen sinaloense, pero con trayectoria de vida en Sonora, la Ciudad de México y Los Ángeles, California. De nuevo el PRI obtuvo los 7 Distritos Electorales y la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal, los comicios se realizaron el domingo 25 de octubre de 1953. El día 01 de diciembre de 1953 asume el Gobierno de Baja California Braulio Maldonado Sánchez, el Presidente de la

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

República, Adolfo Ruiz Cortines, atestiguó el acto realizado en el Cine Curto de Mexicali. El primer esfuerzo institucional del nuevo gobierno fue la elaboración del marco legal para el funcionamiento del Estado de Baja California, el Congreso en funciones aprobó varias Iniciativas de Ley propuestas por el Poder Ejecutivo, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la de Hacienda del Estado y los Municipios, el Decreto para convocar a elecciones para crear los Ayuntamientos Constitucionales, entre otras. En febrero de 1954 se realizaron las elecciones para Senadores, Diputados Federales y Múnicipes, el primer Ayuntamiento Constitucional de Mexicali fue presidida por Roberto Escamilla Soto, quien asume el cargo el 01 de diciembre de 1954. Y ya para finalizar, bueno el libro Historia del Constituyente del Estado de Baja California del Doctor Francisco Dueñas Montes, ahí lo tenemos en el archivo y además tenemos un libro inédito de él, sus memorias, donde él platica día tras días como fue todo este proceso de creación del Estado de Baja California. Por su atención muchísimas gracias y disculpen que me haya extendido; gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: A continuación, haremos entrega de reconocimiento del Diputado Manuel Ruelas Jiménez, integrante de la IX Legislatura y a la Diputada Graciela Romo de Medina, integrante de la X Legislatura, para lo cual le solicito al Director de Procesos Parlamentarios los acompañe al centro de este recinto.

Gracias por acompañarnos hoy, es un momento muy especial para todos y cada uno de los que tenemos la dicha de tenerlos presentes. El presente reconocimiento dice lo siguiente: “Poder Legislativo del Estado de Baja California, XXV Legislatura. El

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Congreso del Estado de Baja California otorgo el presente reconocimiento a: Graciela Romo de Medina, Diputada integrante de la XI Legislatura de Baja California. Por su legado de servicio a la comunidad y una labor siempre en beneficio de las y los bajacalifornianos. En el marco de la celebración del día del Constituyente de la XXV Legislatura le reitera el aprecio al trabajo realizado y su contribución al desarrollo de nuestro Estado. Atentamente la XXV Legislatura”.

- **LA C. GRACIELA ROMO DE MEDINA:** Muchas gracias por habernos invitado y que bueno, verdad, que estuvimos en este acto tan importante para conmemorar de hecho el nacimiento de Baja California, de nuestro Estado; y bueno pues muchas gracias por esta, por este reconocimiento.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De la misma forma el Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Baja California otorga el presente reconocimiento a: Manuel Ruelas Jiménez, Diputado integrante de la IX Legislatura de Baja California. Por su legado de servicio a la comunidad y una labor siempre en beneficio de las y los bajacalifornianos. En el marco de la celebración del día del Constituyente de la XXV Legislatura le reiteramos el aprecio al trabajo realizado y su contribución al desarrollo de nuestro Estado.

- **EL C. MANUEL RUELAS JIMÉNEZ:** Muchas gracias por este gran agasajo que significa algo importante para todos, cuando el ser humano es capaz de reconocer a los demás, se reconoce a sí mismo y esa es la grandeza de nuestro Estado y de todos sus ciudadanos, y de sus autoridades. Gracias nuevamente.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Antes de concluir con este evento conmemorativo le solicito a las Diputadas, los Diputados, autoridades, invitados especiales y público asistente ponerse de pie para entonar el canto a Baja California.

(ENTONACIÓN DEL CANTO A BAJA CALIFORNIA)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Agotado el Orden del Día y siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro, se levanta la sesión. No sin antes invitarlos a inaugurar el pasillo del Constituyente saliendo primero en orden con la Mesa Directiva, y a continuación si nos pueden acompañar por este pasillo. **(Termina: 13:38 horas)**